



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO		CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008211	
CEDULA No.	1036633769	DE	ITAGUI	CELULAR	3127794122
E-MAIL PERSONAL	patriciasalazarmurillo@gmail.com		E-MAIL INSTITUCIONAL	claudia.salazar@supernotariado.gov.co	
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	31149274629	C.A.	<input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/>

DATOS DEL CONTRATO

N°	229	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.925.920,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 3.865.740,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS				CDP N°	13026	FECHA CDP	5/01/2026
				CRP N°	37126	FECHA CRP	10/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15/01/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	14/09/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

Día Mes Año		TOTAL DÍAS	VALOR A COBRAR	PAGO No.
DEL	1 5 2026	30	\$ 3.865.740,00	5
AL	30 5 2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

Día Mes Año		FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA
CDP N°	CRP N°	VALOR	ADICION Y/O PRORROGA No.

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ (E)
CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional Especializado Grado 19 SDPRFT

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.925.920,00	ACUMULADO	\$ 17.524.688,00	SALDO POR PAGAR	\$ 13.401.232,00
PAGO 01	\$ 2.061.728,00	PAGO 11			
PAGO 02	\$ 3.865.740,00	PAGO 12			
PAGO 03	\$ 3.865.740,00	PAGO 13			
PAGO 04	\$ 3.865.740,00	PAGO 14			
PAGO 05	\$ 3.865.740,00	PAGO 15			
PAGO 06		PAGO 16			
PAGO 07		PAGO 17			
PAGO 08		PAGO 18			
PAGO 09		PAGO 19			
PAGO 10		PAGO 20			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	\$ 218.900	FONDO DE PENSIÓN	\$ 280.200	ARL	\$ 9.200
TOTAL PAGO PLANILLA	\$ 508.300,00	PLANILLA DE PAGO No.	8641028635		
FECHA DE PAGO PLANILLA	22 5 2026	PERIODO DE PLANILLA	MAYO	¿PENSIONADO?	NO

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT		X
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: MEDELLIN FECHA

30	5	2026
----	---	------

Claudia Salazar

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 1036633769 de ITAGUI

RAZÓN SOCIAL :	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1036633769
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-17
FECHA DE PAGO:	2026-05-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641028635
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8679582021
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	\$ 1.501.260	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.100	\$ 30.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 538.400	\$ 538.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/07/2026
----------------------------------	------------